

Santiago, 2 de Mayo de 2011

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Ref.: <u>HECHO ESENCIAL</u>

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad*"), lo que se indica a continuación:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día Jueves 28 de Abril de 2011, los señores accionistas acordaron, por unanimidad, renovar la totalidad del directorio de la sociedad debido a las renuncias de directores ocurridas durante el año 2010 acordando, en consecuencia, designar como nuevos miembros del mismo a las siguientes personas:

- a) Jaime de la Barra Jara;
- b) Andrés Sáenz Mc Manus;
- c) Matías Rodríguez Arnal;
- d) Daniel Navajas Passalacqua; y
- e) Rodrigo Barros Camacho.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pablo Díaz Albrecht

Gerente General

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: